

## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL



### NOTIFICACION CIVIL POR ESTADO NRO: 076 (Art. 295 C.G.P.)

No.	RADICADO NRO.	PROCESO/ SOLICITUD	DEMANDANTE/ SOLICITANTE	DEMANDADO/ CAUSANTE	MOTIVO/ ASUNTO	FECHA AUTO O SENTENCIA
1	2021-00055	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LILIA DEL SOCORRO PÉREZ OSORIO	AUTO INTERLOCUTORIO 141 DECRETA MEDIDA CAUTELAR	04-NOV-2021
2	2020-00060	DIVISORIO	ALBA LUCIA PÉREZ MARTÍNEZ Y OTROS	JUAN CARLOS PÉREZ MARTÍNEZ	AUTO SUSTANC. 256 RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR AL DR. JUAN DAVID RESTREPO RESTREPO PARA REPRESENTAR AL DEMANDADO JUAN CARLOS PÉREZ MARTÍNEZ	04-NOV-2021

FIJADO: En la fecha, 05 de noviembre de 2021, a las 8 A.M. Y

SE DESFIJA: En la misma fecha, a las 5 P.M.

OSCAR HENAO GALLEGO  
Secretario.